

## **Sindicatos analizan avances en la implementación de la reforma laboral**

Las leyes locales deberán de estar alineadas con la reforma a más tardar en 2020 y en tres años, ponerlas en marcha

La reforma laboral promulgada el 2 de mayo de 2019, trae la democracia a los sindicatos y busca agilizar los procesos de justicia; no obstante, los gremios deben de estar preparados para la implementación de estas nuevas disposiciones con el tiempo encima.

Por ello, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG) organizó el foro “Avances de la implementación de la reforma laboral en Jalisco”, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) 2019.

El Secretario General del STAUdeG, Jesús Palafox Yáñez, explicó que este encuentro será fundamental para que la clase trabajadora analice temas relacionados con la reforma, como la armonización de las leyes locales para que estén en concordancia con las federales y la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que serán sustituidas por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y 32 centros en los estados.

“Esta reforma tendrá que llegar a buen puerto para que haya justicia laboral expedita y que se defienda el derecho de los trabajadores. Y por qué no decirlo, cuando le asista también la razón legal, al capital. Porque siempre hay que estar con la razón legal. Y a los trabajadores, nosotros como sindicatos, defenderlos. Otorgar la razón legal”, apuntó.

El Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara (UdeG), doctor Héctor Raúl Solís Gadea, dio la bienvenida al foro.

“Como ha mencionado el Secretario General, es importante poner el dedo en la llaga en muchos sentidos: se requiere presupuesto, apoyo, armonización de leyes, establecimiento de mecanismos de gestión más expeditos, para que todo ello redunde en la mayor justicia laboral y en la mayor satisfacción de todos los empleados y el funcionamiento de las instituciones”, subrayó Solís Gadea.

El Director General de Trabajo, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Jalisco, Enrique Flores Domínguez, externó que la armonización de las leyes estatales con la reforma federal, debe quedar lista el año próximo, y su en tres años.

“Está el nuevo marco jurídico laboral para el año 2020 y deberá de ser implementado en un plazo no mayor de tres años; después, la instalación del Centro de Conciliación Laboral. Y será necesario, además, de la normatividad, crear recursos humanos y la infraestructura. Hago hincapié en que para aplicar esta reforma, de momento, la federación no ha destinado recursos para las entidades federativas. Por eso,

tendremos que negociar, y los diputados locales hacer un apartado financiero para este fin en Jalisco”, resaltó Flores Domínguez.

En representación del Poder Judicial acudió al foro el Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Antonio Fierros Ramírez; por el Poder Legislativo, el diputado Jorge Eduardo González Arana y los legisladores Edgar Enrique Velázquez González y Héctor Pizano Ramos.

**A t e n t a m e n t e**

**"Piensa y Trabaja"**

**Guadalajara, Jalisco, 3 de diciembre de 2019**

**Texto: Julio Ríos**

**Fotografía: Abraham Aréchiga**

**Etiquetas:**

[Jesús Palafox Yáñez](#) [1]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/sindicatos-analizan-avances-en-la-implementacion-de-la-reforma-laboral>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jesus-palafox-yanez>